

Sesión No. CA-30/2020 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada a distancia conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y Procedimiento para Sesiones a Distancia del Comité Administrador, Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del FOSAFFI, aprobado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-12/2020 del 19 de marzo de 2020, cuyo centro de control se realiza en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las diez horas del veintisiete de agosto de dos mil veinte.-

PUNTO VI. Informe Ejecutivo de Estados Financieros al mes de julio de 2020. La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, el Informe de los Estados Financieros correspondientes al mes de julio de 2020.- El Comité Administrador, considerando: 1) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-0170/2020 del 25 de agosto de 2020, informó lo siguiente: a) Que el saldo del efectivo al 31 de julio de 2020 incrementó en US\$169,437.81 respecto al saldo al 30 de junio de 2020, durante el mes se recibió ingresos por la cantidad de US\$347,495.03 y se utilizaron US\$178,057.22; b) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 31 de julio de 2020 ascienden a: Total Activos US\$139,737,066.11, Total Pasivos US\$110,828,123.74 y Total Patrimonio US\$28,908,942.37; c) En los resultados del mes se generaron ingresos por US\$166,548.47 y se reconocieron gastos por US\$201,985.76, generando una pérdida en el mes de (US\$35,437.29); d) Que los principales eventos que afectaron los Estados Financieros al mes de julio de 2020, se detallan a continuación: i) La gestión de recuperación de la cartera de préstamos ex CREDISA, dio como resultado que se aplicaran a los préstamos el monto de US\$114,226.42; ii) La gestión de recuperación de

la cartera permutada reporta recuperaciones por el valor de US\$1,039.04; iii) La gestión de recuperación de la cartera transferida reporta recuperaciones por el valor de US\$10,014.39; iv) La gestión de recuperación de la cartera con pago diferido reporta recuperaciones por el valor de US\$36,677.83; v) La gestión de recuperación de la cartera de créditos forestales reporta recuperaciones por el valor de US\$180.00; vi) La gestión de recuperación de la Cartera FIGAPE reporta recuperaciones por el valor de US\$22,369.55; vii) La gestión de comercialización de activos extraordinarios reporta la venta bajo la modalidad de venta directa y subasta de 12 activos extraordinarios por el valor de US\$24,107.91; viii) La gestión de comercialización de activos extraordinarios reporta la venta bajo la modalidad de pago diferido de 3 activos extraordinarios por el valor de US\$64,827.86; ix) El Comité Administrador en Sesión No. CA-24/2020 del 2 de julio de 2020 autorizó el descargo del inventario de activos extraordinarios el inmueble identificado con el código 3595-2 que corresponde a inmueble ubicado al costado Nor-Oriente de la Urbanización Prados de Venecia, Soyapango, Departamento de San Salvador, donde se encuentra ubicada la Gasolinera TEXACO Don Bosco propiedad de la Sociedad Rocelli Consultores, S.A. de C.V., por el valor de US\$476,356.50, registrada en cuenta Transitoria de Pasivo Pendiente de Liquidar por lo que no se registró ningún impacto financiero en los resultados; x) El Comité Administrador en Sesión No. CA-23/2020 del 25 de junio de 2020, autorizó el traslado de 8 créditos a Cuentas de Orden, se aplicó los saldos de cartera en Cuentas de Balance contra su respectiva reserva de saneamiento el monto de US\$23,435.28.- 2) Que el Informe Ejecutivo de los Estados Financieros correspondientes al mes de julio de 2020 se presentó para conocimiento del Comité de Auditoría en Sesión No. COA-09/2020 del 25 de agosto de 2020.- **ACUERDA:**

Darse por enterado del informe ejecutivo de los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de julio de 2020.- ---

PUNTO VII. Informe de Ejecución Presupuestaria al mes de julio de 2020. La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, Informe de la Ejecución Presupuestaria al mes de julio de 2020.- El Comité Administrador, considerando: Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorándum No. DAF-167/2020 del 24 de agosto de 2020, informó lo siguiente: a) En Sesión de Comité Administrador del FOSAFFI No. CA-40/2019 del 17 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US\$2,238,720.00 y el de Gestión de Recuperación de Cartera de Préstamos y Venta de Activos Extraordinarios por US\$276,177.00. En Sesión de Consejo Directivo del Banco Central de Reserva No. CD-40/2019 del 21 de octubre de 2019, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2020 por US\$2,238,720.00; b) El Presupuesto aprobado para gastos de funcionamiento del año 2020 asciende a US\$2,238,720.00, que comparado con lo ejecutado al mes de julio de 2020 por US\$1,117,321.99, resulta una ejecución del 49.91%, la ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro de Gastos Administrativos asciende a US\$2,004,880.00, que comparado con lo ejecutado por US\$1,038,466.87, resulta una ejecución del 51.80%; ii) El rubro de Gastos Comercialización Activos Extraordinarios ascendió a US\$127,990.00 que comparado con lo ejecutado por US\$44,695.11, resulta una ejecución del 34.92%; iii) El rubro de Gastos de Recuperación de Cartera asciende a US\$37,600.00 que comparado con lo ejecutado por US\$26,157.92, resulta una ejecución del 69.57%; iv) El rubro de Inversión en Activos Permanentes asciende a US\$68,250.00 que comparado con lo ejecutado por US\$8,002.09, resulta una ejecución del 11.72%; c) El monto

aprobado para la Gestión de Recuperación de Cartera y Venta de Activos Extraordinarios para el año 2020 asciende a US\$276,177.00, que comparado con lo ejecutado al mes de julio de 2020 por US\$81,237.69 resulta una ejecución del 29.42%. La ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro Gastos por Gestión Venta de Activos Extraordinarios asciende a US\$51,177.00 que comparado con lo ejecutado por US\$4,422.23, resulta una ejecución del 8.64%; ii) El rubro Gastos por Gestión Recuperación de Cartera ascendió a US\$225,000.00 que comparado con lo ejecutado por US\$76,815.46, resulta una ejecución del 34.14%; d) El Presupuesto aprobado de Servicios Profesionales para la Promoción y Venta de Activos Extraordinarios para el año 2020 asciende a US\$32,280.00 que comparado con lo ejecutado al mes de julio de 2020 por US\$0.00, resulta una ejecución del 0.00%. La ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro de Gastos Administrativos asciende a US\$27,280.00 que comparado con lo ejecutado por US\$0.00, resulta una ejecución del 0.00%; ii) El rubro de Gastos de Comercialización Activos Extraordinarios ascendió a US\$5,000.00 que comparado con lo ejecutado por US\$0.00, resulta una ejecución del 0.00%. - **ACUERDA:** Darse por enterado del Informe de la Ejecución Presupuestaria del mes de julio de 2020. -